

Poder Legislativo adquiere ex sede de Nueva Alianza

La sede será utilizada por el área de Comunicación Social, con lo que se reducirá el número de inmuebles rentados



Fue subastado con respaldo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Con el propósito de incrementar su patrimonio y dejar de rentar inmuebles, el Poder Legislativo del Estado de México adquirió un edificio ubicado en la capital mexiquense, valuado en cerca de 15 millones de pesos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Ro-

dríguez, detalló que el inmueble pertenecía al extinto partido político local Nueva Alianza y fue subastado con respaldo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

El edificio se encuentra en la calle Pedro Ascencio No. 100, en la colonia La Merced (Alameda), municipio de Toluca. Cuenta con una superficie de 326.31 metros cuadrados de terreno y 719.68 metros cuadra-

dos de construcción. El precio de salida en la subasta fue de 14 millones 766 mil pesos.

“El Poder Legislativo compró un inmueble que no se había adquirido antes y donde vamos a ir dejando inmuebles en renta. Se ubica donde estaba Nueva Alianza. Más que aprovecharlo, hay que decirlo, entramos como ciudadanos al remate de la propiedad y nos la adjudicamos”, comentó.

Vázquez Rodríguez anticipó que el inmueble será de utilidad para el Congreso local, específicamente para albergar el área de Comunicación Social, con lo cual dejarán de rentar el edificio que actualmente ocupa dicha oficina, ubicado en Aquiles Serdán No. 101. Con ello, únicamente permanecerían rentando cuatro inmuebles más.

“Lo que queremos es garantizar la seguridad, porque hay edificios

FRANCISCO VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ
Presidente de JUCOPO

“Lo que queremos es garantizar la seguridad, porque hay edificios que no tienen elevador y son de cuatro pisos. Hay otros que no cumplen con la infraestructura que exige Protección Civil”

15

MILLONES

de pesos es en lo que está valuado el edificio.

que no tienen elevador y son de cuatro pisos. Hay otros que no cumplen con la infraestructura que exige Protección Civil. Entonces creemos que este Congreso está trabajando muy bien”, añadió el diputado de Morena.

Cabe señalar que el inmueble fue subastado junto con otros bienes muebles, como parte del proceso para que Nueva Alianza pudiera cumplir con sus obligaciones fiscales, administrativas, electorales y con proveedores. Para participar en la subasta, las personas o instituciones debieron cumplir una serie de requisitos, entre ellos: demostrar capacidad económica, contratar y pagar los honorarios del notario público, asumir los gastos notariales de escritura, el registro del inmueble y cubrir todos los derechos o impuestos correspondientes. ●